ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS

COMUNICADO

Respuesta del banco Mundo Mujer al derecho de petición sobre trato desigual y reconocimiento de beneficios laborales

Compañeros (as) afiliados (as):

La Asociación Colombiana de Empleados Bancarios – ACEB informa que, mediante comunicación del 17 de noviembre de 2026, el Banco Mundo Mujer dio respuesta al derecho de petición presentado por nuestra organización el día 5 de octubre de 2026, mediante el cual solicitamos explicaciones frente a las diferencias en el reconocimiento de beneficios laborales entre trabajadores afiliados a distintas organizaciones sindicales y no sindicalizados.

En su respuesta, el Banco manifiesta que no existe discriminación laboral, argumentando que las diferencias en los beneficios obedecen a convenciones colectivas distintas. Así mismo, niega el reconocimiento y pago de diferencias económicas solicitadas por ACEB, señalando que nuestra organización sindical mantiene un conflicto colectivo pendiente de resolución ante la Corte Suprema de Justicia, relacionado con el recurso de anulación del laudo arbitral.

Desde ACEB consideramos que esta respuesta no resuelve satisfactoriamente nuestras preocupaciones sobre igualdad de trato y las garantías de nuestros afiliados. Si bien reconocemos la autonomía de la negociación colectiva, sostenemos que las diferencias laborales deben contar con justificaciones objetivas y no pueden convertirse en mecanismos de discriminación o debilitamiento del derecho fundamental de asociación sindical, protegido por los artículos 13, 39 y 53 de la Constitución Política.

Nuestra organización continuará evaluando jurídicamente la respuesta del banco y adelantará las gestiones sindicales y legales que correspondan para defender los derechos de nuestros afiliados, exigir transparencia en el reconocimiento de beneficios y procurar condiciones laborales justas y equitativas.

Compañeros y compañeras: Los invitamos a mantener la unidad, la confianza y el respaldo a nuestra organización sindical. La defensa de nuestros derechos continúa y no renunciaremos a las garantías legítimamente conquistadas.

¡LA UNIDAD SINDICAL ES NUESTRA MAYOR FORTALEZA!

➡️**Consulta la respuesta del banco aquí** ⬅️

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS – ACEB

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Bogotá D.C. 20 de Noviembre de 2026